

**AUTORIZA FUNCIONAMIENTO EN B.N.U.P.
A DOÑA MARIA ROSA LEIVA ARIAS.**

DEC. ALC. EXENTO N° 4880 /

Independencia, 29 OCT 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: Presentación de la interesada Ingreso N° 88, de fecha 13 de Febrero del 2014, a nombre de doña **MARIA ROSA LEIVA ARIAS** Rut. [REDACTED], en el Departamento de Impuestos y Derechos; Resolución N° 8543, de fecha 25 de Marzo del 2004, de Servicio de Salud del Ambiente de la Región Metropolitana; Memorándum N° 278, de fecha 17 de Febrero del 2014, del Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 1143, de fecha 10 de Agosto del 2015, del Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 266, de fecha 20 de Agosto del 2015, de la Dirección de Transito; Memorándum N° 1261, de fecha 31 de Agosto del 2015, del Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 586, de fecha 23 de Octubre del 2015, del Departamento de Inspección General;

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE funcionamiento en Bien Nacional de Uso Público desde el 2° semestre del 2015, a la contribuyente que a continuación se indica:

NOMBRE	RUT	GIRO	DIRECCION
María Rosa Leiva Arias	[REDACTED]	Alimento no perecibles bebidas, confites masas dulces, pan, café y té.	Panamericana Norte frente al N° 1747.

El presente permiso se otorgará a la contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde Ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público y en conformidad al proceso de ordenamiento de la actividad comercial en el espacio público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan, y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARIA NÚNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JLH/MAO/JBZ/puv.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaria Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.